

Los padres / tutores el derecho a saber Título I

Título 1 hace que sea posible ampliar las escuelas básicas programas educativos y distritos ofrecen con los servicios e intervenciones que apoyan los estudiantes con dificultades. Título 1 es uno de los muchos programas que se rigen por la Ley Primaria y Educación Secundaria o ESEA. Hay dos tipos de programas que las escuelas pueden financiar a través del Título 1 - escolar y asistencia específica. Todas las escuelas primarias del condado de McDowell operan a través de toda la escuela Título 1 programas.

• Escuela, significa que en todos los académicos basados estudiantes-necesidad-son elegibles para recibir la instrucción adicional de este programa federal va a financiar.

Su derecho a saber

ESEA dirige escuelas y los distritos notificar a los padres sobre los siguientes requisitos fundamentales de un programa de Título 1.

Su derecho a saber Calificaciones -Professional de los maestros Los

padres de los niños, que asisten a las escuelas que reciben fondos del Título I, tiene el derecho a solicitar y recibir información sobre las calificaciones de los educadores que enseñan a sus hijos materias básicas de lectura, inglés-artes del lenguaje y matemáticas . Lo mismo se aplica a-profesionales que instruyen. Como mínimo, la información que recibe debe explicar estos 3 componentes esenciales de las calificaciones de un educador.

1. Sea o no el maestro cumple con requisitos estatales y los requisitos de certificación para el nivel de grado y materia (s) que él o ella está enseñando,
2. Independientemente de si el maestro tiene un certificado de emergencia o condicional por el cual no se exigen requisitos estatales.
3. ¿Qué grado y grado (s) graduado de la maestra si tiene certificados de grado y niveles, y mayor (s) o zona (s) de la concentración.

Su derecho a saber-Requisitos de los auxiliares docentes que instruyen

Distritos emplean para-profesionales para proporcionar SOPORTE- de instrucción consistente con las instrucciones proporcionadas por el maestro o maestros. En las escuelas que operan un programa de toda la escuela, todos los auxiliares docentes que enseñan deben tener una especial cualificación.

1. completado al menos dos años de estudios en una institución de educación superior, o
2. Se obtiene un mayor grado de asociado o, o
3. Cumplir con un alto nivel de calidad y ser capaces de demostrar, a través de una evaluación formal estatal o local, el conocimiento y de la capacidad para ayudar en la instrucción de lectura, escritura y matemáticas.

Si la notificación maestro de su hijo no está altamente calificado. ESEA dirige escuelas para enviar una notificación oportuna a los padres y tutores si su hijo ha sido asignado o enseñado durante más de cuatro semanas consecutivas por un maestro de un núcleo académico sujeto que no está altamente calificado.

Informe del Estudiante Cada Usted tiene derecho a saber qué tan bien está progresando su hijo. Las escuelas que operan los programas de Título I deben generar una libreta de calificaciones para cada estudiante que explica lo bien que el estudiante obtuvo en la evaluación del estado de, al menos, la lectura y las matemáticas.

Informe del Estado

Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte publica un Reporte de estado en línea, <http://www.ncpublicschools.org/src/>. Utilizar este sitio web para encontrar información importante acerca de su escuela y distrito, tales como los resultados de las pruebas del estado, número de matrícula, datos y cifras sobre los maestros de su escuela y mucho más.

Notificación-obligatoria en todo el Mejoramiento de la Escuela

La ley federal-ESEA-establece un estándar para el estado, distrito y responsabilidad de la escuela, y dirige las escuelas públicas que reciben fondos del Título I. Escuelas de bajo rendimiento están definidos por la Asamblea General de Carolina del Norte y se basan en calificaciones de comportamiento de la escuela. Escuelas de bajo rendimiento son las que reciben un grado de rendimiento escolar de D o inferior durante dos años consecutivos. Bajo ESEA, escuelas cuyos estudiantes han tomado las evaluaciones del estado y no han cumplido con estos estándares dos años consecutivos, iniciar un proceso de mejora en el próximo año escolar. Hay cinco pasos para la mejora de la escuela. En cada paso, las escuelas y los distritos deben asegurarse que los padres y tutores recibir una explicación detallada de las causas y consecuencias de la actuación de la escuela y cómo involucrarse en la educación de sus hijos. Estas notificaciones deben ser clara y concisa. Usted debe ser capaz de distinguir las notificaciones relacionadas con la mejora de la escuela de cualquier otra información que la escuela o envía a casa. Estos son los elementos básicos que debe esperar de su distrito escolar.

- Lo que significa entrar en un programa de mejoramiento de la escuela
- La razón de esta escuela fue identificada para la mejora
- ¿Cómo se compara la escuela-académicamente con otras escuelas en el distrito y el estado
- ¿Qué está haciendo la escuela para tratar el problema.
- Lo que el distrito escolar o el estado están haciendo para ayudar a esta escuela
- ¿Cómo puede involucrarse, y cómo puede ayudar a resolver los problemas académicos que condujeron a la necesidad de mejora de la escuela
- Opción de Escuela Pública-la opción de transferir a su hijo a no otra escuela pública en un paso de mejora
- Servicios educativos suplementarios-la opción de acceder a clases de recuperación para su estudiante